

Ciudad de México, a 29 de junio de 2021

Estimados estudiantes:

Por este medio, enviamos las indicaciones para realizar el trámite de cancelación del Plan de Salud Integral. Este trámite va dirigido a todos aquellos alumnos de licenciatura que ya cuenten con un seguro de gastos médicos mayores adquirido de manera independiente y que no requieran del seguro que ofrece la UIC.

Todo el trámite se llevará a cabo en el portal del estudiante en la página de la Universidad (www.uic.mx) y se realizará de la siguiente manera:

1. Realizar el pago de reinscripción para el ciclo escolar 2022-1 y del Plan de Previsión de Orfandad.
2. Una vez completado lo anterior, deberá descargar el formato de carta de renuncia del mismo portal, llenar con los datos solicitados, firmarla y subirla a la misma página junto con su póliza de seguro vigente. Es importante que sean los estudiantes quienes llenen y firmen dicho documento.

La póliza de seguro deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del alumno
- Vigencia (tendrá que cubrir el semestre que va a dar inicio agosto-diciembre 2021)
- Número de póliza

La póliza y el formato de renuncia pasarán por un proceso de validación y, en caso de no cumplir con algún requisito, el trámite quedará cancelado, dándose aviso por medio de su correo institucional.

Anexo al presente encontrará un manual para mayor referencia.

En caso de tener alguna duda, escribir al siguiente correo:
carolina.aguilar@uic.edu.mx

Atentamente,

Dirección de Finanzas